



De publicación inmediata: 04/12/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS DE EE. UU. OFRECERÁ AYUDA FEDERAL A RESIDENTES Y EMPRESAS DEL CONDADO DE CLINTON AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DE JULIO

La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. otorgará préstamos a bajo interés a los residentes y las empresas elegibles que se hayan visto afectados por las intensas precipitaciones y las inundaciones en el condado de Clinton

La declaración representa una instancia de acceso a fondos por parte de Nueva York a través del Programa de Asistencia ante Catástrofes para Comunidades Rurales

Se abrirán Centros de Ayuda para Préstamos por Catástrofe presenciales en el ayuntamiento de Ellenburg el miércoles 6 de diciembre

También se pueden encontrar las solicitudes de préstamo en línea [aquí](#)

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. (SBA, por sus siglas en inglés) ofrecerá asistencia federal a los neoyorquinos del condado de Clinton afectados por las intensas precipitaciones e inundaciones en julio de 2023. Los residentes y empresas del condado de Clinton ahora son elegibles para solicitar préstamos a bajo interés que los ayudarán a recuperarse de este fenómeno gracias a un nuevo programa de la SBA que brinda asistencia financiera adicional a las personas de áreas rurales afectadas por catástrofes. Por primera vez, Nueva York consiguió esta declaración de conformidad con el programa federal de Asistencia ante Catástrofes para Comunidades Rurales, que se promulgó el pasado mes de junio.

"El condado de Clinton tuvo niveles históricos de precipitaciones e inundaciones a comienzos de julio que afectaron gravemente a las pequeñas empresas y a los residentes", **explicó la gobernadora Hochul**. "Estos préstamos a bajo interés ayudarán a las personas afectadas por las inundaciones a recuperarse y ponerse de pie nuevamente. Mi administración está comprometida a garantizar que los neoyorquinos que sufrieron por causa de las condiciones meteorológicas adversas puedan recibir tanta asistencia federal como sea posible".

La Ley Federal de Asistencia ante Catástrofes para Comunidades Rurales autoriza a la SBA a simplificar el proceso a través del cual un gobernador solicita la emisión de una declaración de catástrofe de la SBA en los condados rurales. En virtud de este nuevo programa, se puede hacer una declaración de SBA con solo una propiedad dañada en un área rural cuando el condado ha recibido una Declaración de Catástrofe Grave para Asistencia Pública, pero no para Asistencia Individual. La Administración de Pequeñas Empresas de los EE. UU. determinó que el condado de Clinton era elegible para el nuevo programa y pondrá préstamos a bajo interés a disposición de las empresas y las personas afectadas.

La comisionada de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del estado de Nueva York (DHSES, por sus siglas en inglés), Jackie Bray, comentó: "En julio, muchos propietarios de viviendas y empresas del condado de Clinton sufrieron daños por las intensas precipitaciones y las inundaciones que afectaron a gran parte del país. Gracias al liderazgo de la gobernadora Hochul y al nuevo programa de Asistencia ante Catástrofes para Comunidades Rurales de la SBA, los neoyorquinos del condado de Clinton ahora podrán acceder a los préstamos a bajo interés que necesitan para recuperarse".

Entre el 9 y el 10 de julio, partes de la Región Norte tuvieron varias pulgadas de lluvia en un corto período, lo que provocó inundaciones devastadoras, el cierre de carreteras y daños a la infraestructura. Antes de la tormenta, la gobernadora Hochul ordenó a las agencias estatales que prepararan recursos de respuesta ante emergencias y se mantuvieran en comunicación con los gobiernos locales. La gobernadora desplegó recursos de respuesta ante catástrofes en las áreas afectadas a medida que las tormentas se desplazaban por el estado, incluido personal del Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) que trabajó para abrir las carreteras y los puentes estatales. Después de la tormenta, la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del estado de Nueva York y el condado de Clinton llevaron a cabo una evaluación exhaustiva de los daños causados por la tormenta. El 22 de julio, la gobernadora Hochul anunció la aprobación de una Declaración de Catástrofe Grave para los condados de Clinton, Dutchess, Essex, Hamilton, Ontario, Orange, Putnam y Rockland, a través de la cual se consiguió obtener asistencia financiera federal para proporcionar fondos a los gobiernos locales, tribus y organizaciones sin fines de lucro elegibles, para la remoción de escombros, medidas de protección y reparaciones de edificios e infraestructura.

Los siguientes grupos del condado de Clinton ahora podrían ser elegibles para solicitar préstamos por catástrofe de la SBA.

- Propietarios: hasta \$200,000 para reparar su residencia principal.
- Propietarios o arrendatarios de viviendas: hasta \$40,000 para reparar o reemplazar propiedad personal dañada o destruida.
- Propietarios de empresas: hasta \$2,000,000 para la sustitución de bienes inmuebles, inventarios, maquinaria, equipo y otras pérdidas materiales.

- Empresas y organizaciones sin fines de lucro: Préstamos para Daños Económicos por Catástrofes de hasta \$2,000,000 para proporcionar el capital circulante necesario hasta que puedan reanudar sus operaciones normales después de una catástrofe.

La SBA está abriendo un Centro de Ayuda para Préstamos por Catástrofe (DLOC, por sus siglas en inglés) a fin de ayudar a los neoyorquinos a solicitar asistencia en persona en la siguiente dirección:

- **Ayuntamiento de la ciudad de Ellenburg**, 13 Brandy Brook Road, Ellenburg Center, NY 12934

El DLOC abrirá el miércoles 6 de diciembre a las 11:00 a. m. El horario de atención del centro será de 9:00 a. m. a 6:00 p. m., de lunes a viernes; de 10:00 a. m. a 2:00 p. m. los días sábados, y el centro estará cerrado los domingos. Los representantes de Atención al Cliente estarán disponibles para ayudar a los solicitantes a completar la solicitud y responder preguntas sobre el programa de préstamos por catástrofe de la SBA. Está programado que el centro cierre el viernes 22 de diciembre.

Se pueden presentar solicitudes de préstamo por catástrofe en línea, a través del portal MySBA Loan, que se encuentra en <https://lending.sba.gov>. Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Atención al Cliente de la SBA al 1-800-659-2955 o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden marcar el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

Las solicitudes completas deben enviarse por correo a la siguiente dirección:
U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para entregar las solicitudes por daños físicos a propiedades es el 30 de enero de 2024. La fecha límite para presentar las solicitudes por daños económicos es el 3 de septiembre de 2024.

El presidente de la Legislatura del condado de Clinton, Mark R. Henry, declaró: "Estamos agradecidos de que estos préstamos por catástrofe de la Administración de Pequeñas Empresas estén disponibles tanto para residentes como para empresas del condado de Clinton. Las inundaciones de julio fueron devastadoras para muchas personas y estos préstamos contribuirán enormemente a ayudar a quienes no recibieron asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) o a quienes no tenían una cobertura de seguro adecuada para cubrir las pérdidas. El condado de Clinton agradece profundamente a la gobernadora por su labor para conseguir esta asistencia federal y a nuestros colaboradores

federales por administrar el programa. Insto a todas las personas afectadas a que aprovechen esta oportunidad".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)